

**ACTA DE CUMPLIMIENTO**

En Manizales (Caldas), a los \_\_\_\_\_ ( ) días del mes de \_\_\_\_\_ de 2019, se hicieron presentes en las instalaciones de EMPOCALDAS S.A. E.S.P: **sede Manizales**, las siguientes personas: De una parte **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 4.384.840 expedida en Belalcazar, Caldas, quien obra en calidad de Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, nombrado mediante Acta No. 0000312 de Junta Directiva de enero 13 de 2016, inscrita el 5 de Febrero de 2016, bajo el número 00072155 del Libro IX, y tal como consta en el certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara y Comercio de Manizales y amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001, **OSCAR ANDRES DIAZ ZAPATA**, también mayor, domiciliado y residente en Manizales, e identificado con la Cédula de Ciudadanía No.75.080.931 de Manizales, en calidad de contratista y **JUAN PABLO TOBÓN CORREA**, identificada con la c.c. 10.267.490 de Manizales Caldas, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios para apoyo en la atención, tramites y resolución de peticiones, quejas y recursos, dentro de los términos legales, velar por el cumplimiento de las respuestas oportunas emitidas a los usuarios.. La anterior reunión tuvo como fin suscribir el acta de cumplimiento del contrato que se describe a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	0182 de 2019
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A. E.S.P
IDENTIFICACION	NIT 890.803.239-9
CONTRATISTA	OSCAR ANDRES DIAZ ZAPATA
IDENTIFICACION	C.C. 75.082.338 DE MANIZALES
OBJETO	Prestar apoyo en la atención, tramites y resolución de peticiones, quejas y recursos, dentro de los términos legales, velar por el cumplimiento de las respuestas oportunas emitidas a los usuarios.
DURACION	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de Diciembre de 2019
VALOR	SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$7.530.334,00)
LUGAR DE EJECUCION	Manizales - Caldas
PERIDO EJECUTADO DEL CONTRATO	Del 26 de Junio de 2019 al 06 de Agosto de 2019
DECLARACION DE CUMPLIMIENTO HASTA LA FECHA EN QUE SE RESUELVE TERMINAR EL CONTRATO DE MUTUO ACUERDO	Se cumplieron a satisfacción las obligaciones contenidas en el contrato No. 0182de 2019 desde 26 de Junio de 2019 al 06 de Agosto de 2019
APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	Junio y Julio de 2019
<b>RESUMEN FINANCIERO DE PAGOS CON CORTE A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	

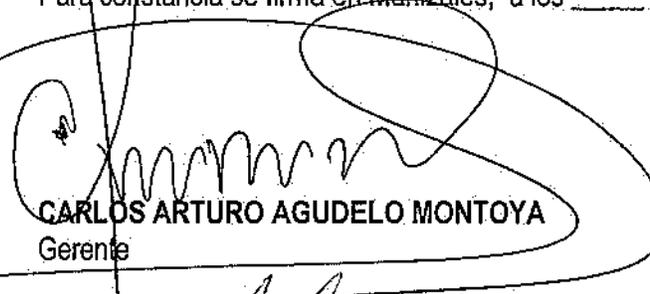
VALOR EJECUTADO	Un millón quinientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y cuatro pesos (\$1.574.764 ) Mcte.
VALOR POR EJECUTAR Y QUE SE ORDENA REINCORPORAR AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P	Cinco Millones Novecientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta Pesos (\$5.955.570) Mcte.
DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA TERMINACION	CARTA DEL CONTRATISTA.

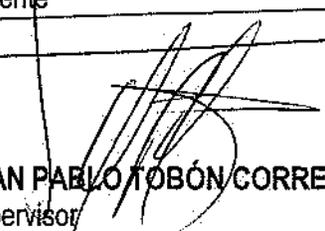
En consecuencia, una vez diligenciada la verificación de las actividades realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de conformidad con los términos del contrato suscrito a la fecha del acta de terminación por mutuo acuerdo, se procede aceptar y firmar la presente acta.

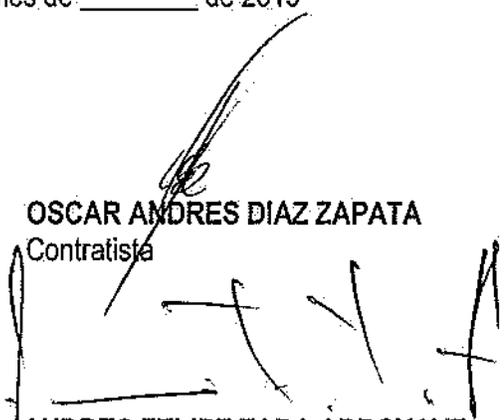
El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones

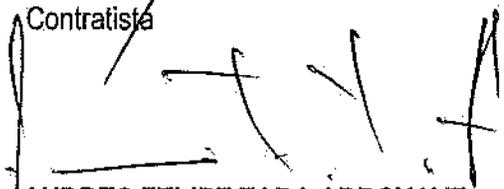
06 AGO 2019

Para constancia se firma en Manizales, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2019

  
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente

  
JUAN PABLO TOBÓN CORREA  
Supervisor

  
OSCAR ANDRES DIAZ ZAPATA  
Contratista

  
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Jefe Contratación